CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL

Número 33303 del15 julio 2022

LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO D. C.
CERTIFICA:

Que dentro de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Gobierno no existe personal suficiente y disponible que pueda ser designado en la ALCALDÍA DE BOSA para PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS Y TRANSVERSALES DEL PROYECTO 1746-BOSA CUIDA Y PROTEGE de acuerdo con lo contemplado en el(los) proyecto(s) 1746 --- BOSA CUIDA Y PROTEGE

.

No. de Personas Solicitadas: Una (1)

Nivel Académico: PROFESIONAL

Disciplina:
PSICOLOGÍA SOCIAL COMUNITARIA o PEDAGOGÍA o LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA Y/O PEDAGOGÍA o LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA REEDUCATIVA o PSICOLOGÍA o TRABAJO SOCIAL

Especialización: No Aplica

Equivalencia: De conformidad con la resolución 1412 de 2021, se aplica las equivalencias establecidas en el Decreto 785 de 2005 Art. 25 "Equivalencias entre estudios y experiencia"

Experiencia profesional: 12 Mes(es)

Experiencia relacionada: No Aplica

Experiencia laboral: No Aplica

Observaciones: Profesional en psicología comunitaria, psicología, licenciatura en psicología y/o pedagogía, licenciatura en pedagogía reeducativa, Trabajo social o pedagogía

Experiencia profesional mínima de 12 meses

Fecha de expiración: lunes , 15 de Agosto de 2022

Las contrataciones que se realicen con base en las certificaciones de No Existencia de Personal expedidas son de exclusiva responsabilidad del Alcalde Local, toda vez que no es autorización para suscribir contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión sino la información de que en la planta de personal no existe personal que pueda ser designado para ejecutar la labor solicitada temporalmente. Así mismo, deben ajustarse estrictamente a lo señalado en la ley, la jurisprudencia Sentencia C-614 de 2009 expedida por la Corte Constitucional y las Circulares de entes de control, entre otras.

ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
GOBIERNO

SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA PROGRAMACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTION INSTITUCIONAL

SIPSE

CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL

Número 33303 del15 julio 2022

Se expide la presente certificación, teniendo en cuenta que las actividades a desarrollar dentro del objeto descrito son de carácter temporal por solicitud del (la) doctor(a), LIZETH JAHIRA GONZALEZ VARGAS, ALCALDE LOCAL de la ALCALDÍA DE BOSA, según solicitud No.73673 del 29 JUN 2022.

MARTHA LILIANA SOTO IGUARAN
DIRECTOR(A) DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO